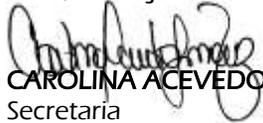


Radicado: 683444089001-2022-00017-00

Proceso: Pertenencia

**CONSTANCIA:** Al Despacho del señor Juez el presente proceso para ser señalada nueva fecha para audiencia. Sírvase proveer.

Hato, 24 de julio de 2023



CAROLINA ACEVEDO JIMENEZ  
Secretaria

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL HATO- SANTANDER j01pmpalhato@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>
--	--

Hato, veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

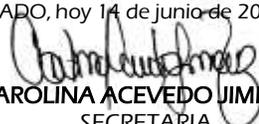
Vista la constancia de secretaria que antecede y teniendo en cuenta que no fue posible llevar a cabo la audiencia señalada en el presente proceso, para el día doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023), se hace necesario por parte de Despacho señalar nueva fecha para la realización de la misma, la cual se llevara a cabo el día **nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2023)**, a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.),

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE EDUARDO PLATA GÓMEZ  
Juez

Firma escaneada. Artículo 11 Decreto 491 de 2020.

<p>JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL HATO - SANTANDER NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior decisión se incluye en la lista de ESTADOS No. <u>029</u> de manera electrónica en <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-hato/home">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-hato/home</a> MICROSITIO WEB DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL ASIGNADO A ESTE JUZGADO, hoy 14 de junio de 2023</p>  <p>CAROLINA ACEVEDO JIMÉNEZ SECRETARIA</p>
--